

Contra una ley antilibelo

La sugerencia del diputado sevillano José Higuera, un desconocido para el gran público, en el seno de un grupo parlamentario — el grupo socialista — de promover una ley antilibelo, ha suscitado las lógicas suspicacias y ha hecho sonar las alarmas. Las tensiones entre el poder político y la prensa libre, ¿están poniendo en peligro la libertad de expresión en España?

Pocos creen que esta iniciativa surja espontáneamente de un diputado aislado, salvo que el tal Higuera pretenda agradar al poderoso Alfonso Guerra, para que, a juzgar por recientes declaraciones, todas las críticas al Gobierno obedecen a turbias y siniestras maniobras.

Lo verosímil es que estemos ante un globo sonda del gobierno socialista, tanteando la posibilidad de una mayor intervención en el campo de la libertad de expresión,

en busca de mayor control. Ahora parece que su inquietud proviene del desenfado crítico de determinadas tertulias radiofónicas.

La alarma está, pues, justificada. Teniendo en cuenta que la tentación de las legislaciones especiales es una constante de nuestra joven democracia, el diputado andaluz ha podido, en efecto, ser inducido a levantar su voz. Menos mal que el portavoz socialista, Martín Toval, prefirió cautelosamente no dar vía libre a la iniciativa.

Mal podemos considerar consolidada nuestra democracia cuando periódicamente, y de forma recurrente, surgen proyectos del

poder tendentes a la limitación y el control de la libertad de expresión, pieza esencial de todo el sistema democrático.

Pero ¿a qué viene ahora una ley antilibelo? ¿Es necesaria esta ley? ¿Existe un vacío legal que deja a los ciudadanos inertes ante los abusos de la libertad? La realidad es más bien contraria. Los políticos con responsabilidades de gobierno están protegidos por la figura penal del desacato. Además, como el resto de los ciudadanos, gozan del escudo protector de la figura delictiva de la injuria y la calumnia y disfrutan de la legislación civil, que protege — hasta límites discutibles — el honor y la

intimidad. Además, va tejiéndose una importante jurisprudencia en la materia, hasta el Tribunal Constitucional, que está poniendo las cosas en su sitio. Por lo demás, el poder cada vez dispone de más medios públicos de comunicación.

¿Cómo no van a sonar todas las alarmas ante una iniciativa de esta manera? En un momento en la jurisprudencia, a pesar de algunas sentencias discutibles, trata de inclinarse, con buen criterio, en el conflicto entre la privacidad y el honor, por un lado, y la libertad de expresión, por otro, a favor de este último valor, resulta que el Gobierno quiere inclinar la balanza en su propio provecho. Sería la ley del embudo. Si no, ¿a qué viene plantear siquiera ahora, con las urnas en el horizonte, esta perversa y nueva espada de Damocles sobre el quicio de nuestra Democracia?

Cartas al director

Las "Cartas al Director" deberán presentarse escritas a máquina e irán firmadas por su autor. Es imprescindible adjuntar número del D.N.I. EL ECO decidirá la oportunidad de publicar estas colaboraciones, así como la posibilidad de resumir los textos cuando sea necesario por razones de espacio.

Sobre Castellar de Santiago

Después de leer la "noticia" que dan ustedes sobre Castellar de Santiago en el semanario EL ECO número dos, no he tenido por menos que sacudir la cabeza y volverlo a leer con el detenimiento que requiere tratar de entender algo que no tiene — aparentemente — ni pies ni cabeza. Siendo esa segunda lectura la que me mueve a hacer uso del derecho de réplica que, como uno de sus protagonistas me asiste.

Según indeterminadas fuentes de este semanario, en Castellar de Santiago se está plantando o se planteará una moción de censura al Alcalde del PSOE, desde el mismo partido y encabezada por el Portavoz del Grupo Socialista, moción — según las mismas indeterminadas fuentes del semanario — que apoyarían los miembros del P.P. y del C.D.S.. No obstante, casi todos los implicados, que somos quienes tenemos algo que decir, desmentimos expresa y rotundamente la noticia. La desmiente el Alcalde, la desmiente el Concejal protagonista haciéndolo

a nivel particular y como Portavoz del Grupo Socialista, y la desmienten los Concejales del Grupo Popular, y lo hacen ustedes dando nombres y frases textuales de todos ellos, haciéndose notar la ausencia de nombres y frases textuales de los Concejales del C.D.S. a quienes, según ellos mismos, "ECO no les ha consultado", quizás porque el redactor de la "noticia" no lo creyera necesario, aunque si afirman que "todos los posibles implicados han negado este extremo".

Ante desmentido tan rotundo, cabe hacerse, al menos, tres preguntas:

— Primera: Qué fuentes son esas y qué credibilidad merecen.

La respuesta es sencilla: Tales fuentes no merecen credibilidad. En cuanto a su identificación, la respuesta la tiene el Semanario EL ECO, si es que de verdad pretende ser un semanario independiente, porque la independencia no se demuestra con una simple menestra de Editoriales. Hay que ser serios, profesionales y utilizar fuentes dignas de crédito, lo demás son "ecos de sociedad"

para revistas del corazón, o simples globos sonda que acaban impidiéndonos ver el sol.

— Segunda: Qué tiene de noticiable el que las fuentes de un Semanario estén simplemente equivocadas.

— Tercera: Quién se beneficia de un bulo como este, extendido por un medio de comunicación que pretende ser independiente.

Teodoro Cobos Medina.
Concejal del Ayuntamiento de Castellar de Santiago.
Portavoz del Grupo Socialista.

En relación con el artículo aparecido en el número dos de su periódico, el CDS de Castellar de Santiago, desea hacer las siguientes puntualizaciones:

1.- Que no tenemos conocimiento oficial de que se vaya a hacer una moción de censura al Alcalde de nuestro pueblo.

2.- Que no es cierto que los Concejales del CDS vayan a apoyar esta moción que parece ser un rumor sin fundamento.

3.- Que además, si los Concejales

Socialistas desean hacer una moción de censura al Alcalde, no necesitan nuestro apoyo, ya que aún sin el voto del Alcalde siguen siendo mayoría absoluta.

4.- Que los Concejales del CDS no se prestan a chabacanías políticas barriobajeras, sino que desean realizar una política seria y honesta.

5.- Que es nuestro gran deseo se rectifique la afirmación tendenciosa vertida en el artículo en relación con nuestro apoyo que no prestaríamos bajo ningún concepto.

6.- Por último, deseamos que en vez de dedicarnos al politiquero barato que a nada conduce, nos dediquemos todos a realizar la política seria y transparente que todos los pueblos necesitan, olvidando rencillas personales, que en definitiva a los ciudadanos no les interesan y que lo que sí quieren es ver solucionados sus problemas cotidianos con nuestra ayuda, que es para lo que un día en las urnas nos eligieron.

José López Medina.
Portavoz del CDS en el Ayuntamiento.